

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO QUINTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA QUE AUXILIARÁ A ESTA INSTITUCIÓN, EN EL ANÁLISIS DE LA PREGUNTA FORMULADA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADA EN EL PLEBISCITO 2002, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2002.

En cumplimiento al PUNTO QUINTO del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la creación del Comité Técnico Especial de Asesoría que auxiliará a esta Institución, en el análisis de la pregunta formulada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para ser aplicada en el Plebiscito 2002, aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2002, mediante el cual se instruye al suscrito para que comunique de manera inmediata el contenido del citado Acuerdo a instituciones académicas con las que este Instituto tiene celebrado convenio, y en su caso, al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, con la finalidad de que puedan opinar sobre la pregunta, contenida en la convocatoria emitida por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, haciendo llegar las mismas al Comité Técnico Especial de Asesoría, me permito informar a este Consejo General lo siguiente:

1. Mediante oficios, de fechas 8 y 9 de julio de 2002, se solicitó a diversas instituciones académicas, su participación honorífica para opinar respecto de la pregunta formulada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la convocatoria al Proceso de Plebiscito 2002.

Asimismo, se les solicitó que hicieran llegar su opinión dentro de los diez días siguientes al inicio de los trabajos del Comité Técnico Especial de Asesoría, que correrían a partir del 9 de julio del año en curso.

Las instituciones académicas a las que este Instituto solicitó su participación, fueron las siguientes:

Número de oficio	Fecha de presentación	Institución Académica
PCG-IEDF/602/02	8 de julio de 2002	Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
PCG-IEDF/603/02	8 de julio de 2002	Dr. Ambrosio Velasco Gómez Director de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México
PCG-IEDF/604/02	8 de julio de 2002	Dr. Fernando Pérez Correa Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México
PCG-IEDF/605/02	8 de julio de 2002	Dra. Paulette Dieterlen Directora del Instituto de Investigaciones Filosóficas Universidad Nacional Autónoma de México
PCG-IEDF/606/02	8 de julio de 2002	Dra. Mercedes de la Garza Camino Directora del Instituto de Investigaciones Filológicas Universidad Nacional Autónoma de México
PCG-IEDF/607/02	8 de julio de 2002	Dr. Luis Mier y Terán Casanueva Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana
PCG-IEDF/608/02	8 de julio de 2002	M. en C. Norberto Manjarrez Álvarez Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
PCG-IEDF/609/02	9 de julio de 2002	Dr. José Lema Labadie Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa
PCG-IEDF/610/02	9 de julio de 2002	Prof. Víctor Manuel Sosa Godinez Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
PCG-IEDF/611/02		Lic. Miguel Ángel Correa Jasso Director General del Instituto

		Politécnico Nacional
PCG-IEDF/612/02	9 de julio de 2002	Mtro. Enrique González Torres Rector de la Universidad Iberoamericana
PCG-IEDF/613/02	8 de julio de 2002	Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco
PCG-IEDF/614/02	9 de julio de 2002	Dr. Rodrigo Díaz Cruz Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa
PCG-IEDF/615/02	9 de julio de 2002	Lic. Guillermo Ejea Mendoza Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco
PCG-IEDF/616/02	9 de julio de 2002	Dra. Giovanna Valenti Nigrini Directora General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
PCG-IEDF/618/02	10 de julio de 2002	Dr. Gilberto Calvilo Vives Presidente del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

Los oficios de referencia fueron notificados en tiempo y forma, a excepción del Instituto Politécnico Nacional, el cual por información del personal de la Oficialía de Partes de esta Institución, se encuentra en periodo vacacional.

2. Con relación a los oficios señalados en el numeral anterior, se recibieron en la Oficina de esta Presidencia, dentro del término establecido, respuesta de las siguientes instituciones académicas:

a) Universidad Autónoma Metropolitana

Mediante oficio RG 387.02, de fecha 16 de julio de 2002, el Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana comunica al suscrito que con relación a la solicitud para expresar opinión sobre la pregunta que formula el Gobierno del Distrito Federal para ser aplicada en el Plebiscito 2002, se formó un grupo de tres especialistas en encuestas, integrado por el Mtro. Adrián de Garay Sánchez, el Dr. Adolfo Mir Araujo y la

Mtra. Verónica Vázquez Mantecón, de las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, respectivamente, quienes formularon la opinión solicitada respecto de la pregunta.

b) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Mediante Oficio número DG/035/2002, recibido el 18 de julio de 2002 en la oficina de esta Presidencia, la Dra. Giovanna Valenti Nigrini, comunica las observaciones relativas a la solicitud planteada.

c) Centro de Estudios Sobre la Opinión Pública y Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

Por escrito presentado en la Oficina de esta Presidencia, el 19 de julio de 2002, el Mtro. Gilberto Silva Ruiz, Coordinador del Centro de Estudios Sobre Opinión Pública y Social, emite opinión respecto de la pregunta sobre la construcción de los segundos niveles en el viaducto y periférico que este Instituto someterá a Plebiscito.

3. Mediante oficio número PCG-IEDF/670/002, de fecha 16 de julio de 2002, el suscrito remitió a los CC. Roy Alberto Campos Esquerro, Edmundo F. Berumen Torres y María de las Heras de Polanco, Integrantes del Comité Técnico Especial de Asesoría, el oficio RG 387.02, de la misma fecha, signado por el Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, por medio del cual remite el documento elaborado por el Dr. Adolfo Mir Araujo, la Mtra. Verónica Vázquez Mantecón, y el Mtro. Adrián de Garay Sánchez, de las Unidades Iztapalapa, Xochimilco y Azcapotzalco, respectivamente, en el que expresan comentarios a la pregunta formulada en la convocatoria al Proceso de Plebiscito 2002.

4. Por oficio número PCG-IEDF/688/02, de fecha 18 de julio de 2002, el suscrito remitió a los CC. Roy Alberto Campos Esquerro, Edmundo F. Berumen Torres y María de las Heras de Polanco, Integrantes del Comité Técnico Especial de Asesoría, el oficio número DG/035/2002, signado por la Dra. Giovanna Valenti Nigrini, Directora General de la Facultad Latinoamericana de

Ciencias Sociales, por medio del cual remite las observaciones realizadas a la pregunta prevista en la convocatoria del Plebiscito 2002.

5.- Mediante oficio número PCG-IEDF/692/02, de fecha 19 de julio de 2002, el suscrito remitió a los CC. Roy Alberto Campos Esquerri, Edmundo F. Berumen Torres y María de las Heras de Polanco, Integrantes del Comité Técnico Especial de Asesoría, escrito signado por el Mtro. Gilberto Silva Ruiz, Coordinador del Centro de Estudios Sobre Opinión Pública y Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del cual remite las observaciones formuladas a la pregunta formulada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para ser aplicada en el Plebiscito 2002.

ATENTAMENTE,

**LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE**